

**AREA DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA**

**Dirección:**

Plazuela Juan de Valencia  
23400 UBEDA (Jaén)

**Teléfonos:**

953750440 Opción 9 Opción 9

**Correo Electrónico:**

ubeda.es@gmail.com

**Horario de Atención al ciudadano:**

De lunes a viernes de 08:00 a 14:00

**Ubicación**

El Área Municipal de Informática y Nuevas Tecnologías está situada en la Plazuela Juan de Valencia (frente al Restaurante “El seco”). Su acceso carece de barreras arquitectónicas, pudiendo entrar sillas de ruedas y carritos de bebe sin dificultad alguna.

**ACTUACIONES Y SERVICIOS DEL AREA DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.**

- ACTUACIONES GENÉRICAS.

➤ Los Técnicos del Área de Informática y Nuevas Tecnologías se encargan del mantenimiento tanto a nivel Hardware como Software del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.

- ACTUACIONES ESPECÍFICAS:

Entre otros trabajos realizados por los distintos técnicos de esta área de Informática y NNTT se citan los siguientes:

*TRABAJO DE CAMPO:*

- Mantenimiento de diversos programas “in situ”.
- Mantenimiento de ordenadores “in situ”.
- Atender las dudas informáticas del resto de personal del Ayuntamiento.
- Instalación y mantenimiento de redes, tanto de cable como inalámbricas.
- Asistencia a los usuarios de otros departamentos municipales en materia informática.
- Toma de datos para la realización del inventario informático, para gestionar y optimizar mejor los nuevos recursos.

### **TRABAJO DE OFICINA:**

- Redacción de diversos proyectos y subvenciones relacionados con el área de Informática.
- Validación de la firma Digital emitida por la Fabrica Nacional de la Moneda y Timbre.
- Mantenimiento y seguridad de los servidores de datos.
- Mantenimiento de los diversos programas de las distintas áreas del Ayuntamiento.
- Reparación de los equipos informáticos del Ayuntamiento.
- Mantenimiento de la página web [www.ubeda.es](http://www.ubeda.es) y [www.deporteubeda.com](http://www.deporteubeda.com)
- Gestión y control de la facturación de la telefonía.
- Gestión y control del alumbrado público.
- Mantenimiento de los ordenadores en modo remoto.
- Otras diversas.

### **Legislación de aplicación:**

Normativa Municipal.

### **Medios materiales**

Se cuenta con cuatro equipos informáticos, tres impresoras láser monocromo, varios portátiles para la realización de eventos varios, un cañón de proyección, dos scanner, diversos materiales para la ampliación, reparación e instalación de redes. Por otra parte cuenta con un importante número de servidores que albergan las aplicaciones y programas informáticos del Excmo. Ayuntamiento.

### **Medios personales**

Actualmente el Servicio cuenta con una plantilla de personal formada por tres personas y un Jefe de Servicio.

Úbeda a 7 de Febrero de 2017